



MEMORANDO Nº 432 /2020

Para	Alcalde Rodrigo Martínez Roca
De	Directora de Desarrollo Comunitario
Fecha	31 de agosto de 2020
Referencia	Envía lo que indica

A través del presente y en respuesta a la consulta realizada por la concejal Karen Ordoñez, puedo informar a usted lo siguiente:

SENDA PREVIENE Casablanca

Como primera instancia se explicarán algunos conceptos que son fundamentales para entender el buen funcionamiento del programa SENDA Previene en la Comunidad.

- 1.- SENDA Previene busca conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.
- 2.- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- 3.- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo en conjunto.
- 4.- Por último, destacar que SENDA Previene aborda la "Prevención" desde cuatro puntos que son estratégicos; Educativo, Comunitario, laboral y derivación a tratamiento. Estos puntos son relevantes dado que se está abordando al grupo familiar para realizar una intervención, pero desarrollando el fuerte en el área educativa, esto dado a que son los niños y niñas los principales agentes de cambio, a quienes podemos incorporar la temática de prevención y a la vez disminuir sus tiempos de ocio, con el objetivo de retardar lo que más se pueda el consumo o simplemente que este nunca se realice.

Por otra parte, ante la contingencia que está aconteciendo a nivel mundial, es que SENDA Regional desde el primero de abril emite el siguiente comunicado a los Coordinadores Comunales:

"Ante consultas surgidas respecto a la modalidad de trabajo, efectivamente las atenciones de público en SENDA de momento sólo son de manera virtual. Sin perjuicio de esto, es decisión de cada municipio la modalidad de trabajo que imparte a los funcionarios que laboran en sus dependencias, que puede ser Turno Ético, Teletrabajo u otra.

En este sentido, si el municipio mantiene actualmente o decide reactivar el trabajo en oficina, éste debe realizarse tomando todas las medidas de prevención e higiene correspondientes, de acuerdo a los protocolos internos de cada municipio y en sintonía con las orientaciones que al respecto ha entregado el Ministerio de Salud.

Por otra parte, les comentamos que desde se decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, hemos solicitado en más de una oportunidad a la dirección nacional, orientaciones generales para los equipos Previene y respuestas a consultas planteadas por muchas y muchos de ustedes sobre cómo operar durante esta contingencia. En este sentido, se nos ha informado desde el Área Territorial el día de hoy, que mañana jueves 2 de abril (o a más tardar el viernes 3) se nos enviarán a los equipos territoriales un documento con dichas orientaciones, el cual les haremos llegar a la brevedad, así como las orientaciones que también emanen desde el Área de Prevención-EVSD.¹

¹ Correo electrónico enviado por encargado territorial región Valparaíso, con fecha 1 de abril 2020.



De acuerdo a lo expuesto, en el departamento de DIDECO se ha estado atendiendo en horario de 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves y los viernes hasta la 16:30 horas.

De acuerdo a lo consultado por la concejal Karen Ordoñez Urzúa a continuación se detallará lo realizado, además de las proyecciones para fin de año.

- Se ha realizado la reactivación de convenio entre el ámbito público y privado, para desarrollar firma de convenio entre Municipalidad Casablanca, Corporación Casablanca y SENDA. Con la finalidad de realizar futuros trabajos que comprendan la colaboración entre las partes, para relatorías, aportes de empresas, espacios para charlas, entre otros.
- Se obtiene la firma de cartas de compromiso por parte de los establecimientos focalizados de la comuna, los cuales corresponde a Escuela Manuel Bravo Reyes y Liceo Bicentenario Manuel de Salas.
- Se realiza de forma permanente contención y orientación a personas que necesitan acceder a Centro de Tratamiento. Esto por vía telefónica, principalmente con casos que involucra al usuario y a la familia.
- Por vía telefónica se conversa con distintas personas que habitan en el sector de Villa José María y la Viñilla, con el objetivo de realizar monitoreo de la situación y levantar necesidades (vía remota, dado que no se está realizando terreno).
- Se está trabajando de forma permanente con dos empresas de la comuna, las cuales corresponde a Viña Casas del Bosque y VERAMONTE, con el objetivo que puedan replantear sus objetivos para validar su plan de acción respecto a la prevención de drogas y alcohol al interior de la empresa.
- Se realiza difusión de campaña "Día Mundial sin Tabaco", vía online: redes sociales y whatsapp.
- Se ha realizado mensualmente derivación de casos a Centro de Tratamiento Casablanca.
- Se envía difusión de encuesta nacional "COVID" a DAEM para que sea difundida entre los profesores, para conocer si ha aumentado el consumo de alcohol y drogas.
- Se envía difusión de encuesta nacional "COVID" a establecimientos particulares y subvencionados para que sea difundida entre los profesores, para conocer si ha aumentado el consumo de alcohol y drogas.
- Se envía difusión de encuesta nacional "COVID" vía whatsapp a juntas de vecinos, funcionarios municipales, dirigentes, entre otras, para conocer si ha aumentado el consumo de alcohol y drogas.}
- Difusión por redes sociales y whatsapp de juntas de vecinos, mes de la prevención.
- Difusión a través de DAEM y establecimientos particulares y subvencionados de charla denominada, "La prevención en situación de emergencia, de una mirada docente", dictada por la académica de Universidad Playa Ancha, profesora Verónica Pastén.

Por otra parte, es necesario mencionar las proyecciones que existen en el ámbito de prevención en la comuna, las cuales se han tenido que ir adaptando debido al acontecer nacional. Donde al trabajar de manera remota es aún más difícil mantener activo el grupo que es prioritario para el programa, que son nuestros niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente es que se fortalecerá el trabajo colaborativo entre el departamento de deportes y cultura, ya que ellos cuentan con talleres activos a la comunidad y que abarcan el rango etario de interés del programa.

El mes de septiembre el fuerte será la campaña de prevención por el "18", dado que, al no haber fondas y fiestas, se abordarán de otras formas, que pueden ser mucho más riesgosas con el consumo excesivo de drogas y alcohol, esta campaña se realizará a través de radio, material gráfico y capacitaciones a través de video llamadas.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

Se comenzará el trabajo con los docentes de los establecimientos focalizados de la comuna y establecimientos particulares y subvencionados, para capacitarlos en **"Continuo Preventivo"**. Esta capacitación al ser de manera remota, su realización será a través de ppt paso a paso, como videoconferencia, todo de acuerdo a los tiempos de los docentes.

Las otras actividades se encontrarán enfocadas en fortalecer las habilidades parentales y las campañas de fin de año y plan vacaciones 2021.

Finalmente señalar que, de acuerdo a lo consultado respecto a los allanamientos acontecidos las últimas semanas en la comuna, SENDA Previene no le corresponde involucrarse en esta área, dado a que no se encuentra en la línea de prevención y respecto a la contención de niños y niñas, existen instituciones que abordan esta área, entregando la contención emocional que sea necesaria y entregar herramientas a las familias involucradas en estos episodios.

Lo descrito anteriormente corresponde al funcionamiento de SENDA Previene Casablanca.



LUZ MARÍA GODOY SALAZAR
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo DIDECO
LGS/ngg